



El Colegio, premiado por “ABC Salud” por su apoyo a los afectados por patologías raras



Nuevo reconocimiento al Colegio por su apoyo a los afectados por patologías raras. En este caso, la distinción procede de “ABC Salud”. El presidente de nuestra Corporación, Manuel Pérez, asistió a la entrega de este galardón, que se celebró en la casa de ABC de Madrid. Más de 150 proyectos estaban nominados para estos Premios, entre los que un jurado integrado por profesionales de todos los ámbitos sanitarios y presidido por Pilar Farjas, secretaria general de Sanidad y Consumo, escogió la labor desarrollada por nuestro Colegio en materia de enfermedades raras como la mejor “Iniciativa de las Oficinas de Farmacia”, compartiendo el galardón con el Consejo General por el proyecto “Azuaga”.

La subasta, recurrida ante el Constitucional

El Consejo de Ministros decidió, el 30 de marzo, llevar la subasta andaluza al Tribunal Constitucional. La decisión del Gobierno implica la suspensión temporal durante cinco meses de la Resolución por la que se convoca el concurso, a la espera de que posteriormente el Gobierno pueda interponer recurso de inconstitucionalidad contra el propio Decreto-Ley que da origen a todo el procedimiento. La noticia de ese recurso de inconstitucionalidad del Gobierno fue conocida días después de que la Junta reuniera a los once laboratorios adjudicatarios para firmar el convenio, y sólo se presentaron cuatro.



Sumario

	págs.
En mi opinión	3
■ Nuevos escenarios	
En portada	4
■ El Colegio, premiado por "ABC Salud" por su apoyo a los afectados por patologías raras	
■ La Farmacia andaluza recurre el concurso de moléculas y el Gobierno ve posible inconstitucionalidad	
Actividad Colegial	6
■ El Código Tipo del Colegio de Sevilla y la Campaña sobre Lactancia Materna, premiados por Correo Farmacéutico	
■ Mehuer promueve el "Manifiesto de Sevilla sobre las Enfermedades Raras"	
■ Convenio del Colegio con Aspanri para facilitar la "empleabilidad" de las personas afectadas por alguna discapacidad intelectual	
■ El Colegio, en Infarma 2012	
■ Concluye el Curso de Actualización en vacunas y comienza la campaña de educación sanitaria	
■ Actualización en Alergias y Rinitis Alérgica	
■ Sesión Informativa sobre el Código Tipo	
■ Farmacéuticos jubilados	
Solidaridad	10
■ Un "Pequeño deseo" cumplido gracias a la solidaridad de los Farmacéuticos sevillanos	
Tecnología	11
■ Las nuevas tecnologías llegan a nuestra Caseta en el Real de la Feria	
■ Campaña tuyufarmacia	
Informe	12
■ Impuesto sobre las bolsas de plástico en las Oficinas de Farmacia	
Actualidad	13
■ El presupuesto de Sanidad para 2012 baja casi un 14%	
■ Escasa incidencia del 29M en las farmacias sevillanas	
■ 27 medicamentos más pasan de la Farmacia al hospital en abril	
■ Concluye la segunda fase del Concurso Andaluz de Oficinas de Farmacia	
Purgante	14
Nombres propios	14
■ José Luis Márquez	
■ Joaquín Herrera Dávila	
Facturación	15
■ Febrero	
Alertas	15
Nuevos Colegiados	15

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmaceticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Nuevos escenarios

Manuel Pérez Fernández



en mi opinión

El Gobierno Central ya ha enseñado sus cartas para recortar el gasto sanitario, y la verdad es que no podemos decir que nos haya deslumbrado con ellas. Quizás apremiado por las circunstancias, el Ministerio que dirige Ana Matos ha ido a lo fácil, al recorte en el gasto en medicamentos, con la única novedad de que si hasta ahora se ha actuado principalmente sobre la oferta, con el copago se pretende actuar sobre la demanda.

Desde la Farmacia no dejamos de preguntarnos por qué todas las medidas de ajuste inciden siempre curiosamente en las mismas partidas, que son precisamente las más transparentes, cuando, presuntamente, el despilfarro o el uso menos eficiente de los recursos suele ocultarse siempre en partidas más opacas. Recortar sobre el gasto expuesto a luz y taquígrafos es muy sencillo, pero poco meritorio y seguramente mucho menos eficiente que tratar de ordenar y ajustar el gasto sobre el que nada o muy poco se conoce, y que sin embargo se come casi toda la tarta del pastel, como es, según dicen, el caso del gasto hospitalario, hablando desde el punto de vista sanitario.

Por otro lado, hay otras partidas del gasto público que siguen quedándose indemnes en este contexto de ajustes presupuesta-

rios, mientras por primera vez en la historia los jubilados van a tener que pagar parte del precio de sus medicamentos. Así, por ejemplo, no deja de ser curioso que la Administración contemple incentivos para que los empleados públicos hagan lo que simplemente tienen que hacer, que es cumplir con su obligación de ahorrar. Los Farmacéuticos llevamos años contribuyendo de forma activa al ahorro, e incluso incurriendo en notables gastos e inversiones para favorecerlo, sin que hayamos sido "incentivados" para ello, antes al contrario, el único "incentivo" que hemos recibido es recorte tras recorte, y a veces hasta duplicado entre la Administración Central del Estado y la Administración Regional. Todo ello en la suposición, que quizás sea mucho suponer, de que a partir de ahora no habrá ni dentro ni fuera del sistema sanitario un uso gratuito de los recursos públicos en asesores innecesarios, propaganda y otros destinos dudosos del dinero de todos los administrados. Lo hemos dicho decenas de veces ya, como se puede comprobar en las publicaciones colegiales, y lo vamos a seguir diciendo hasta que quien tiene la llave de la solución haga uso de ella.

Quedan por ver, en todo caso, las consecuencias sanitarias y económicas del co-

pago y si el dinero recaudado por un lado no acaba engordando aún más el gasto hospitalario en atención a pacientes que descuidaron o abandonaron su medicación por no pagar unos pocos euros, que en una economía familiar precaria parece que no son tan pocos.

Este es, a escala estatal, el nuevo escenario que se encuentra el renovado Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz de Colegios, en el que nuestra provincia ocupa la vicepresidencia y la vicesecretaría. A escala autonómica, queda por ver cómo acaba conformándose el Ejecutivo andaluz y la organización de la Consejería, y si hay renovación o continuidad en los puestos claves de la sanidad andaluza, amén por supuesto de seguir atentos a los temas pendientes de la legislatura que finaliza.

En definitiva, y para no variar, son tiempos complejos y difíciles, como siempre ocurre con los de la Farmacia, en los que a través de las corporaciones provinciales y sus consejos autonómicos, seguiremos actuando con espíritu dialogante y la mano tendida hacia las administraciones, pero con firmeza en la defensa de nuestra profesión y de las prestaciones farmacéuticas que reciben los ciudadanos, cuya calidad seguirá siendo de primera línea gracias a nuestra competencia profesional.

agenda del presidente

MARZO-ABRIL

- ✓ **9 de abril.** Permanente. Reunión con Laboratorios Novartis
- ✓ **2 de abril.** Permanente. Reunión con Farmacéuticos Sin Fronteras. Reunión con la OFL.
- ✓ **30 de marzo.** Permanente. Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz.
- ✓ **29 de marzo.** Seguimiento de la Huelga General.
- ✓ **28 de marzo.** Participación en Madrid en las Jornadas de Debate de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico (ASEDEF) sobre falsificación de medicamentos. Recogida del Premio otorgado por esta asociación al RICOFSSE por su apoyo a los pacientes con enfermedades raras.
- ✓ **27 de marzo.** Almuerzo Homenaje de la Fundación Farmacéutica Avenzoar a Antonio Delgado, ex presidente de Avenzoar
- ✓ **22 de marzo de 2020.** Participación en Infarma 2012. Reunión con Laboratorios MSD. Recogida del Premio ABC Salud al RICOFSSE por su apoyo a afectados por Enfermedades Raras.
- ✓ **21 de marzo.** Participación, como moderador, en la Mesa Redonda ¿Cómo nos ven los demás agentes sanitarios, pacientes y medios de comunicación?, en el marco de Infarma 2012.
- ✓ **20 de marzo.** Junta de Gobierno.
- ✓ **19 de marzo.** Permanente.

■ ■ en portada

El Gobierno lleva la subasta al Constitucional

La Resolución por la que se convocó el concurso queda en suspenso cinco meses. A dos días de los comicios autónomos, la Junta reunió a los once laboratorios adjudicatarios para firmar el convenio, pero sólo se presentaron cuatro

El Consejo de Ministros decidió, el 30 de marzo, llevar la subasta andaluza al Tribunal Constitucional, presentando sólo un conflicto positivo de competencias a la Resolución del Servicio Andaluz de Salud (SAS) que convocaba el primer concurso de moléculas. La decisión del Gobierno implica la suspensión temporal durante cinco meses de la Resolución por la que se convoca el concurso, a la espera de que posteriormente el Gobierno pueda interponer recurso de inconstitucionalidad contra el propio Decreto-Ley que da origen a todo el procedimiento.



La junta califica la decisión del ministerio de “pulso” y asegura en un comunicado que seguirá “luchando por un modelo que entendemos justo”

Este es, de momento, el saldo de una escalada de tensión en las relaciones Gobierno Central-Junta de Andalucía que tuvo su máxima expresión cuando, a dos días de los comicios andaluces, la Junta reunió a los once laboratorios adjudicatarios para firmar el convenio, pero sólo se presentaron cuatro. Andalucía acusó entonces al Ministerio de Sanidad de presionar y amenazar a los laboratorios y anunció que estudiaría acciones legales y pediría

daños y perjuicios a las empresas que, aun ganando el concurso, se habían echado atrás. Tras las elecciones, y casi como era previsible a tenor de los dos informes del Consejo de Estado que ya eran de dominio público, el Gobierno llevó al Consejo de Ministros la paralización de la subasta. La Junta califica la decisión del Ministerio de “pulso” y asegura en un comunicado que seguirá “luchando por un modelo que entendemos justo”, además de acusar al Gobierno Central de posicionarse “de parte de las grandes multinacionales de farmacia, perjudicando los intereses de Andalucía y su ciudadanía”.

Todos los agentes de la cadena del medicamento respaldan la decisión del Gobierno, que emana directamente de las opiniones vertidas previamente de los Ministerios de Sanidad y Administraciones Públicas, así como del Consejo de Estado. Los informes del Consejo Consultivo de Andalucía, que aseguran que las actuaciones del Ejecutivo regional se encuentran dentro del marco de competencias anda-

luzas, chocan frontalmente con el primero de los dictámenes liberados por el órgano consultivo del Gobierno. En sus conclusiones, el Consejo de Estado asegura que la resolución andaluza entra en conflicto con las competencias exclusivas del Estado en materia de bases y coordinación general de la Sanidad y en materia de legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social y supone directa e inmediatamente la afectación del régimen económico de la Seguridad Social, al excluir medicamentos de su dispensación (y por lo tanto de su financiación) en el sistema sanitario público.

Asegura también que vulnera la competencia estatal en materia de legislación de productos farmacéuticos; altera el régimen de dispensación y sustitución al obligar a las farmacias a dispensar sólo los medicamentos seleccionados; y supone una ruptura de la igualdad en el acceso a la prestación farmacéutica reconocida como mínima y común por la normativa estatal.

El Colegio, premiado por “ABC Salud” por su apoyo a los afectados por patologías raras

El acto de entrega de los galardones estuvo presidido por la Ministra de Sanidad, Ana Mato

A finales del mes de marzo se celebró en la Casa de ABC en Madrid la entrega de la segunda edición de los **Premios ABC Salud**, que ya se han convertido en un referente en el ámbito de la Sanidad en nuestro país. Prueba de ello, según el propio medio, son las 150 candidaturas presentadas, que hicieron muy difícil la labor del jurado integrado por prestigiosos profesionales de todos los ámbitos sanitarios y presidido por Pilar Farjas, secretaria general de Sanidad y Consumo. Nuestro Colegio fue premiado en la categoría “Iniciativa de las Oficinas de Farmacia” por su labor de apoyo a los afectados por patologías raras y compartió el galardón con el Consejo General por el proyecto “Azuaga”. Los premios están patrocinados por la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) y cuentan con la colaboración de Oxymesa y Celgene.

Bieto Rubido, director de ABC, destacó la vocación de estos galardones de convertirse en un referente duradero, como ya lo son los Premios Mariano de Cavia, instituidos por el Fundador de ABC Torcuato Luca de Tena hace casi un siglo. La ministra de Sanidad, Ana Mato, destacó que los galardones son una oportunidad extraordinaria para felicitar al mismo tiempo a quienes ponen de su parte para que nuestro sistema de salud, (eje central del Estado del bienestar), funcione cada día mejor. «Todos los premiados en esta edición han sido un ejemplo de excelencia sanitaria durante el año pasado y el jurado ha tomado como criterio la capacidad para generar conocimiento en el campo de la salud», señaló.



Los premiados en la segunda edición de los galardones ABC Salud posan junto a la Ministra de Sanidad, Ana Mato, y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.

Los premiados

Médico del año: Al oftalmólogo Luis Fernández-Vega

Hospital público: Hospital La Paz de Madrid

Hospital privado: Fundación Jiménez-Díaz de Madrid

Compañía sanitaria: Laboratorios Lilly

Mejor medicamento: Premio compartido entre «Vitreli» (MSD) e «Incivo» (Janssen)

Esfuerzo en I+D: Laboratorio de Medicina Nuclear de la Clínica de Navarra

Responsabilidad social corporativa: Real Academia Nacional de Medicina

Empresa de tecnología sanitaria: Medtronic

Iniciativa de oficina de farmacia: El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos

Proyecto de enfermería: Grupo de Enfermería de la Clínica de Podología de la Complutense

Asociación de pacientes: ALCER (Federación de Asociaciones de Enfermos Renales)

El Código Tipo del Colegio de Sevilla y la Campaña sobre Lactancia Materna, premiados por Correo Farmacéutico

La plana mayor del Ministerio acudió a la entrega de los galardones

Más de 400 ideas se presentaron en esta ocasión a los premios que cada año otorga la publicación especializada *Correo Farmacéutico* a las Mejores Iniciativas de la Farmacia. Las dos presentadas por nuestro Colegio resultaron premiadas. Por un lado, en la categoría de "Gestión", la publicación premió por su novedad en el ámbito de los colegios profesionales el Código Tipo para el tratamiento de los datos personales desarrollado por el Colegio para ayudar a las farmacias y establecimientos sanitarios de colegiados sevillanos a cumplir la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). Como ya se informó en anteriores números de *Farmapress*, se trata de una herramienta que establece los protocolos, las obligaciones y los principios de actuación cuando se recopilan y almacenan datos de pacientes, lo que permite cumplir con la LOPD con mayor garantía jurídica y respeto hacia los derechos de los pacientes.

También resultó premiada la campaña sobre la lactancia materna puesta en marcha por el Departamento de Atención Farmacéutica del Colegio para promover esta práctica y favorecer que todas las madres que lo deseen puedan disfrutarla sin "errores ni falsos tabúes". La campaña basaba sus mensajes en las conclusiones extraídas de una investigación realizada en las farmacias sevillanas sobre la percepción que tienen las mujeres de la lactancia materna, investigación que permitió detectar una serie de equívocos y errores "de bulto" entre la población. A partir de los resultados obtenidos en su investigación, el Colegio elaboró carteles y dípticos para su difusión en las farmacias, con un decálogo para



Manuel Pérez junto al resto de premiados en la categoría de Gestión.



Juan Luis Barea, Tesorero del Colegio recogió el galardón en la categoría de Atención Farmacéutica y Campaña Sanitaria.

que las madres pudiesen disfrutar de la lactancia sin errores ni falsos tabúes. Además del Colegio de Sevilla, también los Colegios de Almería y Huelva y el Consejo Andaluz, resultaron merecedores de un galardón en otras categorías. Al acto de entrega de premios acudió la plana mayor del Ministerio de Sanidad con su titular, Ana Mato, al frente.



Ana Mato, Ministra de Sanidad, y Juan Luis Barea, Tesorero del Colegio.

Mehuer promueve el “Manifiesto de Sevilla sobre las Enfermedades Raras”

El pasado día 29 de febrero la Fundación Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras de Sevilla (Mehuer), en colaboración con la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER-Andalucía), instaló en la Plaza Nueva una carpa informativa en la que tuvo lugar ante los medios de comunicación la lectura del MANIFIESTO DE SEVILLA en defensa de los afectados por ENFERMEDADES RARAS. En el acto participaron, además del presidente de la Fundación Mehuer y presidente del Colegio, Manuel Pérez, la delegada de FEDER-Andalucía, Salud Jurado, y los presidentes de las Asociaciones de Pacientes de Afectados por Linfedema Primario y Secundario (Francesca Jiménez); Asociación Española de Enfermos por Pseudoxantoma Elástico (Carmen Vargas); Asociación Andaluza de Esclerosis Lateral Amiotrófica (Patricia García); Asociación Andaluza Corazón y Vida (Eduardo Morales) y Asociación para las Deficiencias que afectan al Crecimiento y Desarrollo (Jesús Gómez). Se unieron también al acto de solidaridad con los pacientes el teniente de alcalde del Ayuntamiento, Javier Landa, la delegada de Familia y Asuntos Sociales, Dolores Pablo-Blanco, y los representantes del Grupo socialista en el Ayuntamiento, Susana López



Un momento del acto celebrado en la Plaza Nueva, que reunió a profesionales, pacientes y políticos

y Antonio Muñoz; además del gerente de Metro de Sevilla, Jesús Díez, entidad colaboradora de la Fundación Mehuer. La carpa contó con el patrocinio de la empresa sevillana AcquaJet, que también quiso colaborar con esta causa.

También con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, Mehuer organizó junto al Ayuntamiento de San Fernando una Conferencia sobre “Las enfermedades raras en España”, que fue impartida por Manuel Pérez y contó con la asis-

tencia del alcalde de San Fernando, José Loaiza, y de la concejala del Ayuntamiento de Cádiz, la farmacéutica Lola Palomino. El acto se celebró en el Centro de Congresos y Exposiciones “Cortes de la Real Isla de León”, ubicado en la calle Real.



Convenio del Colegio con Aspanri para facilitar la “empleabilidad” de las personas afectadas por alguna discapacidad intelectual

Facilitar la empleabilidad y la integración laboral de las personas que sufren algún tipo de discapacidad intelectual. Éste es el objetivo del convenio firmado entre el Colegio y la Asociación Andaluza de Padres y Madres para la Integración, Normalización y Promoción de las Personas con Discapacidad Intelectual y Síndrome de Down (ASPANRI-ASPANRIDOWN). A través del acuerdo suscrito entre

ambas entidades, se pondrá en marcha un programa formativo de prácticas que se desarrollará en el Colegio y que permitirá a personas con discapacidad intelectual una primera toma de contacto con el mundo laboral. Una toma de contacto que puede ser un paso indispensable hacia su autodesarrollo y su realización personal. El acuerdo, rubricado por el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevi-

lla, Manuel Pérez, y Paulina del Barco, presidenta de ASPANRI-ASPANRIDOWN, adquiere especial importancia a la luz de los datos sobre desempleo en este colectivo, cuya tasa de paro duplica, a día de hoy, la de las personas sin discapacidad. Y es que, aproximadamente, un 40% de las personas que posee algún tipo de discapacidad intelectual y que está en condiciones de trabajar se encuentra en situación de desempleo.

■ ■ ■ actividad colegial

El Colegio, en Infarma 2012



¿Cómo perciben la Farmacia el resto de profesionales de la salud? ¿Y los pacientes? ¿Y los medios de comunicación? Esa es la respuesta que pretendía dar una mesa redonda celebrada en Infarma 2012, y en la que el presidente de los Farmacéuticos sevillanos, Manuel Pérez, actuó como moderador. En esa mesa redonda se trasladaron algunas informaciones y opiniones interesantes, como las de Mercè Barau, vocal del Colegio de Farmacéuticos de

el Colegio presentó tres carteles realizados por las Vocalías de Dermofarmacia, Docencia y Fitoterapia y Homeopatía

Barcelona, quien presentó los resultados de un estudio elaborado por su corporación que muestran una buena valoración de la labor de la Oficina de Farmacia por parte de médicos, pacientes y usuarios, aunque también un cierto desconocimiento e incluso recelos en áreas que exigen la colaboración médico-farmacéutico.



El presidente del Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, Carlos González-Vilardell, indicó en cambio que esos recelos no existen y se mostró, de hecho, convencido de la necesidad de una colaboración cada vez más estrecha entre médicos y Farmacéuticos en aras de una mejor atención sanitaria a los pacientes. "Es esencial el trabajo en equipo con otros profesionales sanitarios, y entre ellos se encuentran los Farmacéuticos, que son grandes aliados del médico en el mantenimiento de la salud". González-Vilardell advirtió, además, sobre el peligro que plantean los continuos recortes sobre el actual modelo de farmacia en España, que pueden acabar repercutiendo sobre el nivel de salud de los ciudadanos.

Por su parte, Sergi Blancafort, responsable de formación de la Fundación Josep Laporte, presentó los resultados de un informe de la Universidad de Pacientes que destaca el gran reconocimiento de que gozan los Farmacéuticos entre los pacientes crónicos. En esta línea, indicó que los Farmacéuticos aún pueden reforzar más su papel en este ámbito, convirtiéndose en grandes aliados de los enfermos crónicos, ayudándolos a priorizar sus objetivos de salud y a hacer seguimiento periódico de su evolución. Más crítico con la imagen de la Farmacia se mostró el redactor jefe de Economía y Sociedad del diario "La Razón", Sergio Alonso, para quien la Farmacia española, pese a gozar de un gran prestigio entre los ciudadanos, "no ha sabido venderse en otros ámbitos" y "no ha sabido trasladar el gran valor social de su labor". Además de la participación de Manuel Pérez en esta Mesa Redonda, el Ricofse presentó a Infarma tres carteles realizados por la Vocalía de Dermofarmacia, Vocalía de Docencia y Vocalía Fitoterapia y Homeopatía, respectivamente.

Concluye el Curso de Actualización en vacunas y comienza la campaña de educación sanitaria

Una vez concluido el Curso de Actualización de Conocimientos en Vacunas para Farmacéuticos Comunitarios, desarrollado en el mes de marzo en el Colegio en colaboración con Pfizer y Sanofi, comienza la campaña de educación sanitaria.

La campaña que se va a llevar a cabo en las farmacias, realizada en colaboración con el Instituto Hispalense de Pediatría, responde a necesidad de insistir a los ciudadanos en la importancia de la vacunación, habida cuenta de las campañas "anti-vacunas" que se han desatado en los últimos años, haciendo descender la guardia respecto a enfermedades prácticamente erradicadas que están sufriendo un repunte importante.

Los cambios introducidos por la Consejería de Salud en el calendario vacunal para 2012 —la primera dosis de la triple vírica (paperas, sarampión y rubéola) se adelanta a los 12



Ignacio Salamanca, Cristina López, Rosario Cáceres, Salvador Rivera y Alfonso Martín.

meses—, así como la recomendación de vacunar con meningococo a los niños nacidos entre 2000 y 2005 debido a que la pauta que recibieron (tres dosis antes del año de vida) no tiene la capacidad inmunógena adecuada, suscitan también muchas dudas y preguntas en las farmacias, por lo que también se abordaron en profundi-

dad estos cambios y cómo comunicarlos mejor a los padres.

FE DE ERRATAS: Por error, en el número pasado de *Farmapress* apareció que la recomendación de la Consejería de Salud sobre vacunación meningococo era para los niños nacidos entre 2000 y 2004. Lo correcto es que la vacunación es para los niños nacidos entre 2000 y 2005.

Actualización en Alergias y Rinitis Alérgica



Ana Navarro Pulido en un momento de su intervención.

Con la llegada de la primavera crece el número de consultas en la OF acerca de las alergias..., pero la llamada "alergia estacional" no aparece sólo en primavera y es importante aprovechar el contacto con el paciente alérgico en estos meses para ayudarlo a reconocer los síntomas de la "alergia estacio-

nal", un proceso complejo que tiene otros puntos álgidos a lo largo del año, relacionados la zona geográfica en que viva el paciente y la estacionalidad de las polinizaciones en la misma. Para actualizar conocimientos en alergia y rinitis alérgica, el Colegio organizó a principios de marzo, en colaboración con MSD, una sesión informativa, impartida por la Dra. Ana María Navarro, especialista en Alergología del Hospital "El Tomillar" (Sevilla) en la que se abordaron cuestiones como el recuerdo fisiopatológico en alergia y rinitis alérgica, las opciones de tratamiento, los pólenes de la región y gráficas de polinización y el abordaje desde la farmacia, con casos prácticos.

Sesión Informativa sobre el Código Tipo

El pasado día 14 de marzo tuvo lugar en el Colegio una sesión informativa sobre el Código Tipo para el tratamiento de los datos personales creado por Colegio. En ella se explicaron las ventajas y valor añadido que aporta adherirse al mismo: facilidad de dar cumplimiento con garantía jurídica a la LOPD y garantía para el ciudadano sobre el uso y tratamiento de los datos personales que aportan a la Farmacia. La sesión, eminentemente práctica y donde se abordaron las diferentes situaciones que se producen a diario en la Oficina de Farmacia en relación al tratamiento de datos personales de pacientes, formaba parte de los servicios que se incorporan en el contrato de prestación del Servicio Integral de Protección de Datos del Colegio con carácter gratuito para los establecimientos adheridos, por lo que estaba dirigido tanto al responsable del fichero (Titulares), como al responsable de seguridad.

Farmacéuticos jubilados

Por Joaquín Herrera Carranza y José Zambrano López

El pasado 8 de marzo se celebró en la Sala de Juntas del Colegio un nuevo encuentro del colectivo de Farmacéuticos jubilados de la provincia de Sevilla, a la que asistieron Manuel Pérez, Presidente del Colegio, y José Antonio Nieto, Presidente de la Fundación Avenzoar. En la sesión, Antonio Machado, dictó una interesante y amena charla sobre La ruta de los mercadillos, recreando un viaje realizado hace unos años a China.

Un nuevo encuentro quedó convocado para el jueves, 19 de abril, a las 11 horas de la mañana, en la sede colegial, en la que, además de tratar sobre aspectos organizativos y de actuación, Joaquín He-



rera Carranza ofreció una charla, ilustrada con fotografías, sobre Imágenes insólitas de la Plaza de Toros de Sevilla. Todos los Farmacéuticos jubilados que

estén interesados en participar en las actividades de este grupo pueden contactar con nuestros compañeros Joaquín Herrera y José Zambrano.

solidaridad

Un "Pequeño deseo" cumplido gracias a la solidaridad de los Farmacéuticos sevillanos

Como cada año, el Colegio repartió el 0,7% del presupuesto colegial entre diversas ONGs. Una de ellas fue la *Fundación Pequeño Deseo*, una entidad de ámbito nacional con delegación en Sevilla, entre otras provincias, que trabaja para dar apoyo anímico a niños con enfermedades crónicas o de mal pronóstico. "Cumplir deseos es también otra medicina que resulta eficaz para los niños y para sus familias, por eso queremos que la alegría y la ilusión formen parte del tratamiento", sostienen los responsables de esta Fundación cuya misión es hacer realidad los deseos

de estos niños, a veces increíblemente sencillos de materializar con un poco de ayuda. Para muestra, un botón. Mercedes



Judith cumple su deseo de ver al "Culebra".

Vázquez, coordinadora de la Delegación en Sevilla de la Fundación ha hecho llegar al Colegio —y por extensión a los Far-

macéuticos de Sevilla— su agradecimiento por haber permitido que una niña de doce años, Judith, que padece espina bífida, haya visto cumplida su mayor ilusión: conocer a los actores de su serie preferida, "Los Protegidos", y asistir al rodaje de un capítulo. Judith es de Isla Cristina y pensaba, cuando le comunicaron que iba a hacer un viaje, que la llevaban a visitar el Museo de Cera... Resultó que se encontró en un plató, pudo saludar al "Culebra" y ver incluso

cómo grababan uno de los capítulos de la serie. Gracias a todos vosotros por ayudarnos a hacerlo posible.

tecnología

Las nuevas tecnologías llegan a nuestra Caseta en el Real de la Feria

El acceso a la caseta del Colegio en el Real de la Feria será por primera vez a través de una tarjeta electrónica. Se trata de la principal novedad que estrenaremos este año, y que esperamos sea todo un éxito, pues garantizará un mejor disfrute de la caseta por parte de sus asociados e invitados, mejorando el control de acceso y evitando así algunos momentos de masificación de la caseta. Todos los socios, así como sus cónyuges y familiares directos, dispondrán de un carné electrónico de socio, que llevará un chip con sus datos de usuario, que permitirá su correcta identificación en el control de acceso. Asimismo, tendrán derecho a ocho invitaciones, que también llevarán un chip incorporado, el cual evitará que puedan ser utilizadas por varios usuarios al mismo tiempo.

Tanto los carnés de socio como las invitaciones se enviarán por correo.

Estamos convencidos de que esta 'innovación' va a ser muy bien recibida por todos los socios, así como otras novedades introducidas en estos últimos años, y de las cuales nos han llegado muchos comentarios positivos. Particularmente, el año pasado fue muy bien recibida la posibilidad de reservar mesas completas para la "cena del pescaíto". Ante la buena acogida, este año se ha repetido y todos los socios que lo deseen podrán ponerse de acuerdo para reservar una mesa. Desde estas líneas deseamos agradecer a todos los miembros de la Comisión de Caseta (Juan Luis Barea, Nuria Vargas, Milagros Olías, Socorro Rodríguez, Pedro Viñuela y José María Pérez) el gran trabajo que vienen reali-



zando, con constantes mejoras para beneficio de todos los asociados.

Asimismo, esperamos que todos los asociados a la Caseta y todos los colegiados en general puedan disfrutar de unos días de disfrute y alegría en la Feria en estos tiempos tan complicados para todos, y para los Farmacéuticos en particular.

Campaña tuytufarmacia

En el mes de marzo, ha llegado a las farmacias el material informativo de la campaña **tuytufarmacia**, puesta en marcha por el Consejo Andaluz con la colaboración de los Colegios para poner en valor la aportación social del Farmacéutico a través de testimonios de los propios pacientes. La campaña está basada en una serie de vídeos alojados en el dominio www.tuytufarmacia.com, al que hacen referencia la cartelera y los marcapáginas que se han enviado a la farmacia para dar a conocer entre los pacientes la iniciativa. Asimismo, los vídeos están alojados en la página web del Consejo Andaluz, www.cacof.es, en el apartado de Novedades, y pueden descargarse en un formato adaptado para su emisión en el Canal Farmacia (aquellos establecimientos que tengan pantalla), tanto con su sonido original, como en versión subtitulada. En los vídeos han participado pacientes anónimos de dos Farmacias sevillanas, pero



también personajes conocidos por el público como los comunicadores Irma Soriano y Rafael Cremades, la cineasta Pilar Távora, el ex ministro de Sanidad Bernat Soria, etc... Los vídeos han generado ya más de 3.000 visitas, por lo que animamos a continuar con su difusión reenviándolo a amigos, compañeros, pacientes, etc...

Impuesto sobre las bolsas de plástico en las Oficinas de Farmacia

Ante las numerosas consultas efectuadas desde la Oficina de Farmacia en relación al impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso que se entregan al paciente con su medicación, el Departamento de Tesorería del Colegio ha encargado un informe al respecto

“Aunque hace algún tiempo que está en vigor, el impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía resulta cuanto menos polémico y ha creado en el sector cierta confusión que desde aquí esperamos aclarar. Dicho tributo está vigente en nuestra comunidad desde el 1 de mayo de 2011, y según la Junta de Andalucía lo que se pretende con el mismo es “desincentivar el uso de este tipo de bolsas y su sustitución por otras más respetuosas con el medio ambiente, como las bolsas biodegradables y las reutilizables”. Por tanto, su finalidad “es reducir la contaminación que generan las bolsas de un solo uso y contribuir a la protección del medio ambiente.”

En la práctica, esta nueva figura tributaria obliga a las oficinas de farmacia, y al resto de comercios, a cobrar a sus pacientes 0,05 euros durante 2011 y 0,10 euros durante 2012 por cada bolsa de plástico de un solo uso y no biodegradables entregada a sus pacientes por la compra de medicamentos o productos.

Por tanto, el tributo es cobrado al paciente, quedando estos además obligados a soportarlo, por lo que el Farmacéutico actuará como mero recaudador de Hacienda, debiendo presentar trimestralmente la declaración pertinente (modelo 751 de la Junta de Andalucía) e ingresar la cuota resultante de multiplicar el número de bolsas de plástico de un solo uso entregadas por 0,10 euros (0,05 en 2011). Además, el Farmacéutico también tendrá que presentar otra declaración una vez finalizado el ejercicio resumiendo el número de bolsas y lo ingresado por dicho concepto durante todo el año.

Por si lo anterior fuera poco, el importe cobrado a los pacientes deberá aparecer



reflejado en la factura, recibo o justificante correspondiente como concepto independiente e indicando el número de bolsas entregadas, por lo que obligará también a realizar modificaciones en los programas de gestión.

La única alternativa dentro de la legalidad para salvar todo este embrollo es la utilización de bolsas fabricadas en papel, ya que son las únicas que eximen totalmente de todo lo comentado con anterioridad. Aquellas bolsas que son de plástico pero biodegradables no tendrían que cobrarse a los pacientes, pero sí tendrán que declararse trimestralmente aunque el ingreso resultante será nulo, lo que obligará a dejar constancia de algún modo del número de bolsas de este tipo que se entregan cada trimestre. No hace este nuevo impuesto más que añadir una nueva incomodidad a la gestión de las oficinas de farmacia, ya de por sí excesivamente burocratizada, obligando a los Farmacéuticos a soportar un coste indirecto más como es la modificación de los programas de gestión, recopilación de información, presentación de modelos, etc.

Que como viene siendo normal en el sector, tampoco en este caso, será remunerada.

¿Cómo puede controlar la Junta de Andalucía este impuesto?

La primera pregunta que se hace cualquier comerciante al que le afecte este tributo es cómo podrá controlar la Junta de Andalucía el número de bolsas de plástico que se entregan. Pues bien, como ya hemos visto, se exige reflejar en cada uno de los tickets expedidos el número de bolsas entregadas, lo que deberá coincidir con las cantidades declaradas cada trimestre. Por otra parte, también se podrán solicitar por parte de la inspección las facturas de los proveedores que han suministrado bolsas y compararlas con las cantidades declaradas y el número de bolsas en stock que tiene el comerciante en el momento de la inspección.

Carlos Álvarez Zapata
Economista

Master en Asesoría Fiscal
carlosalvarez@lm12abogados.com
www.lm12abogados.com

■ ■ ■ actualidad

El presupuesto de Sanidad para 2012 baja casi un 14%

El proyecto de Presupuestos Generales para 2012 implicará un recorte en el Ministerio de Sanidad del 13,7 por ciento con respecto a 2011. El Departamento que dirige Ana Mato contará este año con 365 millones de euros menos, que saldrán de ajustar gastos como los de Publicidad y de eliminar algunas partidas de Dependencia y transferencias corrientes a las comunidades por valor de 44 millones en políticas de Salud y Estrategias Nacionales, unas partidas que, según el Ministerio, están "sobrefinanciadas".

No todos los programas se verán afectados por igual. El más dañado será el de Salud y Ordenación Profesional, cuya do-

tación pasa de los 42 a los 10 millones de euros, un 75,8 por ciento menos. También tendrán que hacer frente a un recorte importante el programa de Salud Pública, Sanidad Exterior y Calidad, que sufre un recorte del 45,1 por ciento.

Prestaciones y Farmacia parece, en principio, uno de los programas mejor parados, con un incremento del 4,5 por ciento (pasa de 138,9 a 145,2 millones). Pero la realidad es que esta partida incluye el Fondo de Cohesión, que como ahora contiene también el Fondo de Garantía Asistencial para desplazados entre comunidades, ha subido de los 87 a los 93,2 millones de euros.

Escasa incidencia del 29M en las farmacias sevillanas

La huelga general del 29 de marzo tuvo escasa repercusión en las oficinas de farmacia de Sevilla que, salvo alguna excepción, realizaron su labor como en una

jornada normal. También fue mínimo el seguimiento de la huelga en la Distribución y las rutas de reparto y los pedidos se entregaron con relativa normalidad.

Concluye la segunda fase del Concurso Andaluz de Oficinas de Farmacia

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha citado a los 66 aspirantes de la segunda fase del concurso de oficinas de farmacia para el acto de conformidad, que fueron convocados los días 26 y 30 de marzo y el 10 de abril. Esta fase del concurso estaba abierta tanto a aspirantes a obtener por primera vez la titularidad de una OF como a aquellos que, siendo titulares, quisieran cambiar de ubicación. En la primera fase, como se recordará, la adjudicación fue para titulares de farmacia con



más de diez años de permanencia en municipios o núcleos pequeños o aislados con menos de 1.000 habitantes.

Una vez completadas estas dos primeras fases, las nuevas farmacias que no resulten adjudicadas y las que queden libres por haber sido su titular adjudicatario de una nueva botica, pasarán a una tercera fase, abierta para los Farmacéuticos que nunca hayan sido titulares. Se prevé que para esta tercera fase queden algo más de 60 farmacias.

27 medicamentos más pasan de la Farmacia al hospital en abril

Sanidad no obligará a Comunidades como Andalucía, la que más moléculas ha sacado de la Farmacia, a dar marcha atrás en su listado para adecuarlo al del Ministerio

No habrá homogeneización de criterios, como pretendía —o al menos eso es lo que se vendió para ayudarnos a digerir los nuevos "recortes"— el 9/2011. El listado publicado por el Ministerio de Sanidad, que pasa de la Farmacia al hospital 79 medicamentos (52 desde el 1 de marzo y 27 desde el 1 de abril), lejos de unificar criterios lo que hace es empeorar una situación que, en Comunidades como Andalucía, con 66 moléculas de dispensación en Oficina de

Farmacia que han pasado al Hospital, todavía puede ir a peor... Y ello porque, si bien la Junta de Andalucía puede sacar todavía las tres del listado de Sanidad que no tiene fuera de la Farmacia, es improbable que tenga que devolver a ésta lo que no está en este listado del Ministerio. Así lo ha dicho el Departamento de Ana Mato, que no obligará a las CC.AA. a dar marcha atrás, pese a que ello contraviene el espíritu de cohesión del 9/2011 ya que hay tres sentencias, una

del TSJ de La Rioja y dos del TSJ de Cantabria, que insisten en que esta decisión es competencia del Ministerio. Antes bien, Sanidad pretende que sea una *hoja de ruta* para empujar a las *menos avanzadas*. Según el Ministerio, la decisión no se basa en criterios economicistas —¿no?—, sino sanitarios, para mejorar la "vigilancia, supervisión y control de estos fármacos". ¿Por qué no hacen públicos los estudios técnicos y los datos al respecto?

Purgante

La fórmula con la que se pretende homogeneizar el calendario vacunal en España – una auténtica necesidad, a tenor de lo que dicen los especialistas y de la evidente confusión imperante - no contenta a todos. El primero en desmarcarse del calendario vacunal único acordado en el primer Consejo Interterritorial

de Salud que celebraba Ana Mato ha sido el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, que ya ha dicho que seguirá con su propio calendario. Pues empezamos bien... si no son capaces ni si quiera de ponerse de acuerdo para que los niños de todas las comunidades autónomas reciban, a las mismas

edades y en las mismas dosis, las vacunas que son comunes en todo el territorio, cómo van a ponerse de acuerdo en algo de mucho más calado político, como la cartera de prestaciones básicas del Sistema Nacional de Salud, es decir, qué paga el Estado y qué no.



■ ■ ■ nombres propios



José Luis Márquez

Tras las elecciones, nuevo presidente de CEOFA

La Confederación Empresarial de Oficinas de Farmacias de Andalucía CEOFA, que ha celebrado recientemente su Asamblea Extraordinaria Electoral, ha elegido a José Luis Márquez como nuevo presidente; Ángel Pérez ocupará la vicepresidencia primera; Rosa de Hoyos, la segunda; Leopoldo González

es el secretario general y Alfonso Monllor el tesorero. José Luis Márquez pertenece desde sus comienzos a la empresarial sevillana APROFASE, en la que ha ocupado distintos cargos. Licenciado en Farmacia, es especialista en Análisis Clínicos y Diplomado en Estudios Avanzados de Farmacia y Atención Farmacéutica. Máster Oficial en "Ciencia, Tecnología y Uso

Racional del Medicamento", es también diplomado en Alta Dirección de Empresas. Asimismo, ha desempeñado el cargo de vocal autonómico y miembro de la Junta Directiva de FEFE, vocal del pleno de la Cámara de Comercio y Navegación de Sevilla y vocal de la Junta Directiva de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

Joaquín Herrera Dávila

Nuevo libro sobre un antiguo hospital sevillano que tuvo botica

El Farmacéutico sevillano Joaquín Herrera Dávila ha publicado recientemente el libro: El Hospital del Cardenal de Sevilla y el Doctor Hidalgo de Agüero. *Visión histórico-sanitaria del Hospital de San Hermenegildo (1455-1837)*. El libro, que fue presentado en el salón de actos del Colegio, es una monografía histórica que nos permite conocer un poco más del pasado de nuestra profesión en Sevilla.

Trata del Hospital de San Hermenegildo, que mantuvo a lo largo de su trayectoria histórica una considerable actividad sanitaria desde sus mismos inicios, en 1455, hasta su desaparición definitiva en el s. XIX. El libro nos confirma que, en el pasado, Sevilla dispuso de singulares hospitales, bien dotados y acordes con su misión. El trabajo expone el fruto de la investigación archivística, cuya última parte corresponde a la botica del hospital. Según su

autor, "es quizá ésta la parte menos completa o susceptible de más incorporación de datos". Al parecer, para la asistencia farmacéutica contaba el Hospital con una botica propia, al frente de la cual estaba un boticario. "Por lo general, no fueron éstos figuras destacadas en su profesión, lo cual no es de extrañar dado que, como en otras ciudades, la actividad farmacéutica sevillana se centraba en las boticas privadas", explica el autor. "Para que la asistencia farmacéutica fuese adecuada a la calidad de la medicina y cirugía que se cultivaba en el Hospital, se recurría a los boticarios de más prestigio en la ciudad, que ejercían libremente la profesión" ... "Entre las funciones sanitarias desarrolladas por el boticario en el Hospital, estaban muchas de las que hoy se admiten como propias de la "Farmacia Clínica". El libro de Herrera Dávila revela también

que "en relación con el aprovisionamiento de la botica hospitalaria se constata que ya en 1729, o antes, funcionaba en Sevilla, al menos en ciernes, lo que hoy llamamos "distribución farmacéutica". El origen de la misma estaría en "D. Salvador de Vega, Boticario en calle Francos", que al parecer "o amplió su botica de tal forma que se constituyó en un gran establecimiento que surtía a otras boticas (públicas o privadas) de la ciudad o, además de su propia Farmacia, se constituyó en almacenista de géneros medicinales destinados a abastecer a otras."



Síguenos

Ahora también puedes seguir
toda la actualidad de tu Colegio
y de la Farmacia en



**COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE SEVILLA**



**REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA**